

NOTA IMPORTANTE 1:
 - VENCIDO EL PLAZO INDICADO EN ESTA PROPUESTA DE TRAZA Y NO HABIÉNDOSE PRODUCIDO EL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ SOLICITAR UNA NUEVA DISPONIBILIDAD, LA QUE SE APROBARÁ PREVIO ANALIZAR SI HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO QUE HAGAN NECESARIA LA ADECUACIÓN DE LAS OBRAS PARA PROVEER DICHO CONSUMO.
 - EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA PRESENTE DISPONIBILIDAD SERÁN PROVISTOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIONES ENRG N° 1410/2010, MEyM 89/2016, ENRG 3833/2016 Y CONCS.
 - LA PRESENTE PROPUESTA DE TRAZA RESPETA LOS TÉRMINOS DE LA OFERTA COMERCIAL FORMULADA MEDIANTE NOTA XXX N° XXXX/XX DE FECHA XX DE XXXXXX, LA CUAL FUERA FEHACIEMENTE ACEPTADA EL DÍA XX DE XXXXXX DE XXXX.

NOTAS GENERALES 2:
 - ESTA PROPUESTA DE TRAZA INCLUYE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBIENDO LA EMPRESA EJECUTORA DE LOS TRABAJOS CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS PARTICULARES CORRESPONDIENTES A OTROS ENTES O EMPRESAS AUTORIZANTES (MUNICIPIOS, VIALIDADES, HIDRÁULICAS, FERROCARRILES, ORGANISMOS AMBIENTALES: "NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES", COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, DE AGUA CORRIENTE, ETC.) EN CUANTO RESULTEN DE APLICACIÓN. LA TAPADA DE LA CAÑERÍA Y SU UBICACIÓN EN ZONA DE CAMINO, ESTARÁ CONDICIONADA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DPV O DNV, SEGÚN CORRESPONDA.
 - QUEDA ACLARADO QUE ESTA PROPUESTA DE TRAZA NO EXIME AL CONTRATISTA DE SU RESPONSABILIDAD COMO CONSTRUCTOR DE LA OBRA Y REALIZADOR DE LA INGENIERÍA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GAS SEGÚN NAG-113, DEBIENDO NOTIFICAR FEHACIEMENTE A ECOGAS CUALQUIER SITUACIÓN QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESENTE.
 - TODOS LOS TRABAJOS DE PERFORACIÓN, OBTURACIÓN Y TERMINACIÓN DE LAS CONEXIONES CON ACCESORIOS WILLIAMSON, ESTARÁN A CARGO DEL SOLICITANTE DE LA PROPUESTA DE TRAZA.

NOTA IMPORTANTE 4:
 - EL PROYECTO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL APLICABLE Y CONTAR PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, CON TODOS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON INJERENCIA EN LA ZONA DE EMPLAZAMIENTO.-

NOTA IMPORTANTE 5:
 - TODA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GAS (PARA CUALQUIER CLASE DE TRAZADO) UBICADAS CERCANAS A LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN (TENSIONES MAYORES O IGUALES A 66 kV) DEBEN RESPETAR LAS DISTANCIAS MÍNIMAS INDICADAS EN EL CUADRO 325-ii DE LA ADENDA II DEL AÑO 2016, CON RESOLUCIÓN N° I/4167 EMITIDA POR EL ENARGAS.

NOTA IMPORTANTE 6:
 - EL RECINTO DE LA PLANTA DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN PRIMARIA ESTARÁ UBICADO EN CONCORDANCIA CON LA LÍNEA MUNICIPAL DEL ESTABLECIMIENTO, DEBERÁ POSEER DOS PUERTAS METÁLICAS, CON APERTURA HACIA EL EXTERIOR, UNA SOBRE LA VÍA PÚBLICA QUE PERMITA EL FÁCIL ACCESO A LA MISMA PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO/REPARACIÓN Y OTRA SOBRE EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO PARA ACCESO DEL USUARIO, Y LAS RESTANTES DISTANCIAS ESTABLECIDAS EN NAG 201.
 - LA VÁLVULA EN CÁMARA DE SERVICIO SE DEBERÁ UBICAR EN VÍA PÚBLICA Y QUEDAR PROTEGIDA DEL TRÁNSITO VEHICULAR. EN CASO CONTRARIO SE TENDRÁ QUE GENERAR SU CORRESPONDIENTE PERMISO DE PASO, USO Y OCUPACIÓN (CARTA DE OFERTA Y ANEXO I).

CONDICIONES TÉCNICAS		SIMBOLOGÍA	
NUMERO DE CLIENTES SOLICITANTES	1	—	CAÑERÍA A INSTALAR
NUMERO DE CLIENTES POTENCIALES	1	- - -	CAÑERÍA EXISTENTE
CAUDAL MAX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m3/h)	300,0	- - - -	CAÑERÍA PROJ. CONSTR. VIGENTE
PRESION DE DISEÑO (kg/cm2M)	25,0	—D	TAPA CIEGA
PRESION OPERATIVA MAXIMA (kg/cm2M)	25,0	⊙	PUNTO DE CONEXIÓN
PRESION OPERATIVA MINIMA (kg/cm2M)	7,0	⊕	ACCESORIO TIPO WILLIAMSON
PRESION DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm2M)	38,0	⊗	VÁLVULA A INSTALAR
PRESION DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm2M)	35,0	⊘	VÁLVULA EXISTENTE
GAS ODORIZADO	SI	⊚	REDUCCIÓN CONCÉNTRICA
		⊚	CAÑO CAMISA CON VENTEOS
		⊚	ACCESORIO DE TRANSICIÓN ACERO-P.E.
		⊚	ESTACIÓN REDUCTORA DE PRESIÓN
		●	RAMAL 25 kg/cm ²

NOTAS GENERALES 1:
 - LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DEBERÁ SEGUIR LOS LINEAMIENTOS DE: LAS NORMAS NAG 100, NAG 153 Y NAG 108 EN LO CONCERNIENTE A PROTECCIÓN ANTICORROSIVA; PLANOS TIPO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CLÁUSULAS GENERALES DE LA DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.
 - PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ CUMPLIMENTAR CON LOS REQUISITOS DEL ENARGAS (RESOL. 1/910).
 - PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, DEBERÁN OBTENERSE LAS AUTORIZACIONES DE PASO O CONVENIOS, ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, SEGÚN CORRESPONDA.
 - PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, DEBERÁN CONSTITUIRSE LAS SERVIDUMBRES DE PASO ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS AFECTADOS. ASIMISMO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EN FORMA PREVIA Y COMO CONDICIÓN EXCLUYENTE PARA LA CONFORMACIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA, DEBERÁN CONSTITUIRSE LAS RESTRICCIONES ADMINISTRATIVAS LATERALES QUE CORRESPONDAN.
 - PREVIO AL INICIO DE LA OBRA SE DEBERÁN REALIZAR TODAS LAS GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MUNICIPIO, DNV, DPV, DPH, F.F.C.C., ETC.)
 - SE DEBERÁ PREVER EL ESTUDIO Y CÁLCULO DE GUNITADO Y/O CONTRAPESOS DE LA CAÑERÍA SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS LUGARES DONDE SEA FRECUENTE EL ASCENSO DE LA NAPA FREÁTICA, TERRENOS INUNDABLES, RÍOS, ARROYOS, ETC.
 - PARA TODAS LAS INSTALACIONES, SE DEBERÁN RESPETAR LOS LINEAMIENTOS DEL INSTRUCTIVO DE SEÑALIZACIÓN DE INSTALACIONES TEC 019, ÚLTIMA REVISIÓN, CON EL OBJETO DE LOGRAR UNA ADVERTENCIA EFICAZ SOBRE LA PRESENCIA DE INSTALACIONES CON GAS.
 - TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONCRECIÓN DE LA OBRA SERÁN PROVISTOS E INSTALADOS POR LOS INTERESADOS.
 - ESPECIFICACIONES GENERALES:
 a) ACCESORIOS DE CAÑERÍA PARA SOLDAR A TOPE: CADA ACCESORIO DEBERÁ SER DE UN MATERIAL Y ESPESOR DE PARED COMPATIBLE AL DE LA CAÑERÍA A LA CUAL SERÁ SOLDADO, ESPECIFICACIÓN A9.-
 b) ACCESORIOS CAÑERÍA PARA ALTA PRESIÓN:
 b.1) ACCESORIOS ROSCADOS: ESPECIFICACIÓN A10.-
 b.2) ACCESORIOS CON ZÓCALO PARA SOLDAR: RG-M04-030(A).-
 c) BRIDAS DE ACERO AL CARBONO: ESPECIFICACIÓN A2.-
 d) ESPÁRRAGOS CON DOS TUERCAS, ESPECIFICACIÓN A5 Y A6.-
 e) JUNTA ESPIRALADA PARA UNIONES BRIDADAS: JUNTAS ESPIRALADAS DE AC. INOX., CON INSERTO DE GRAFITO, CON ANILLO CENTRADOR Y ANILLO EXTERIOR, ESPECIFICACIÓN A4.-
 f) JUNTA DE AISLACIÓN MONOLÍTICA, ESPECIFICACIÓN A7.-

NOTA IMPORTANTE 2:
 - LAS CANTIDADES DESCRIPTAS EN LA LISTA DE MATERIALES SON INDICATIVAS Y DEBERÁN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA DE FORMA PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA.
 - SE DEBERÁN PROVEER E INSTALAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CATÓDICA Y ANTICORROSIVA SEGÚN PLANILLA ADJUNTA.

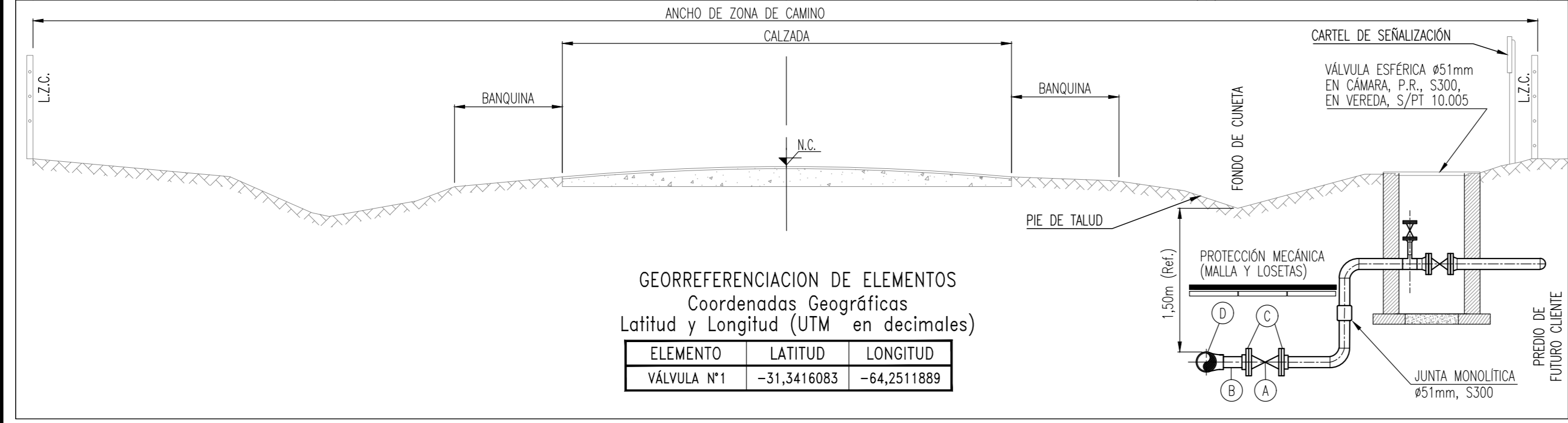
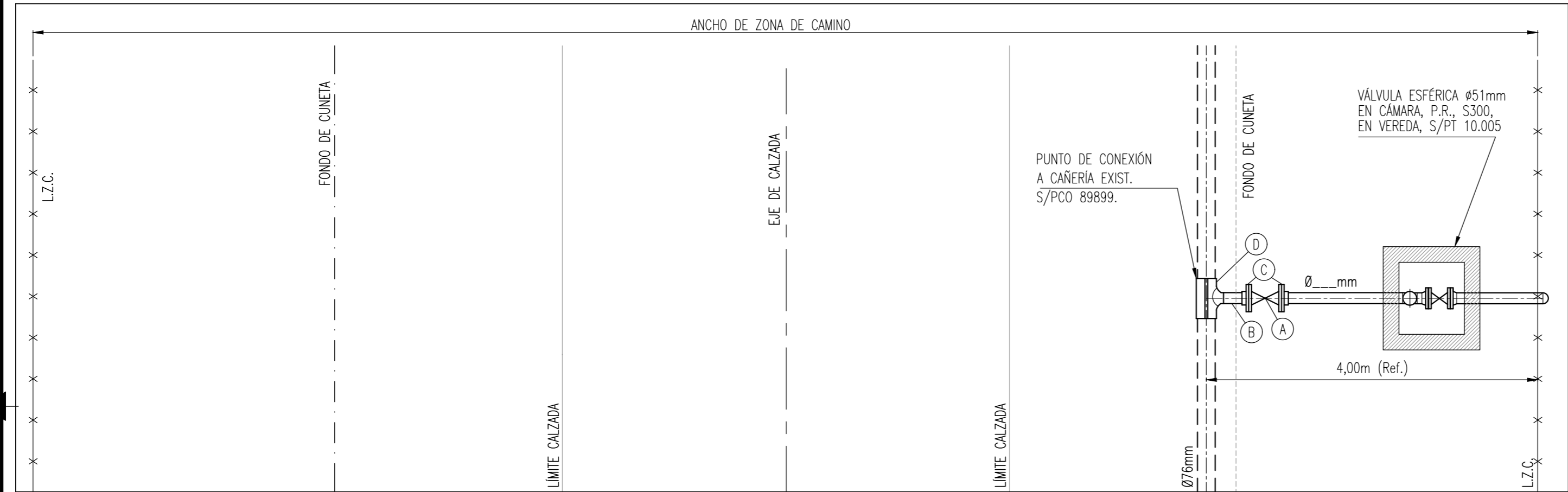
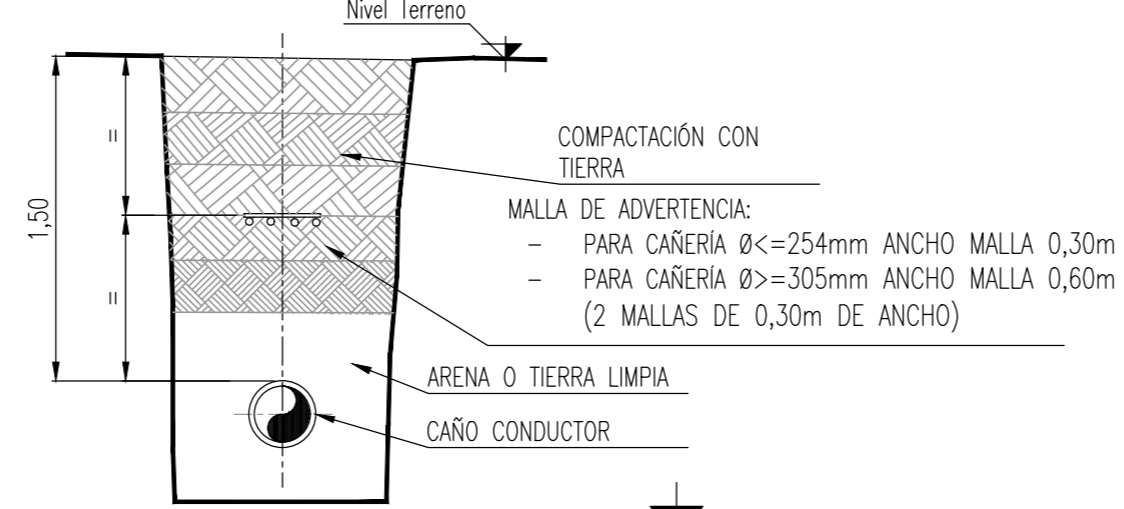


FIGURA 1: DETALLE DE TAPADA (S/ NOTA IMPORTANTE N°3)



NOTA IMPORTANTE 3:
 - TODA LÍNEA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ACERO QUE OPERE A ALTA PRESIÓN DEBERÁ SER INSTALADA CON MALLA DE ADVERTENCIA DE ACUERDO A LA FIGURA 1.
 - EN TRAMOS URBANOS, LA CAÑERÍA A INSTALARSE EN VÍA PÚBLICA DEBERÁ UBICARSE EN CALZADA.
 - EN TRAMOS A INSTALARSE EN ZONA DE RUTA (DPV O DNV) O CAMINOS PERTENECIENTES A LA RED SECUNDARIA O TERCARIA (DPV), LA CAÑERÍA DEBERÁ UBICARSE DENTRO DE LA ZONA DE PRÉSTAMO QUE AUTORIZA EL ENTE INTERVINIENTE.
 - PARA TODA LÍNEA DE TRANSMISIÓN QUE OPERE A UNA PRESIÓN QUE GENERE UN NIVEL DE TENSIÓN SUPERIOR AL 30% DE LA TFME, Y QUE CONTENGA VIVIENDAS O SITIOS APTOS PARA EL TRANSPORTE DE SERES HUMANOS DENTRO DEL CÍRCULO DE IMPACTO POTENCIAL, SE DEBERÁ REALIZAR UN INFORME DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE UNA CONSULTORA IDÓNEA, MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICARÁN LOS PARÁMETROS DE INSTALACIÓN INDICADOS EN LA FIGURA 1 Y DE SER NECESARIO SE AGREGARÁN OTRAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO A FIN DE QUE EL RIESGO INDIVIDUAL SE UBIQUE EN LA REGIÓN ACEPTABLE Y EL RIESGO SOCIAL NO SUPERE EL LÍMITE ESTABLECIDO, TODO SEGÚN LO INDICADO EN PUNTO h) DEL APÉNDICE G-20 DE LA NORMA NAG-100.
 - LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN RELACIÓN A TRABAJO EN EXCAVACIONES (EN PARTICULAR RES. SRT 503/14).

N°	51	3,18	11,23	1,50	3,0	API 5L G*A	5,50	
N°	Diám.(mm)	Esp.(mm)	%TFME / SDR	Tap.(m) Calz./Ver.	Dist. L.E.(m)	Norma / Especif.	Long.(m)	
Cañería								
09								
08	JUNTA AISLANTE MONOLÍTICA ø51mm, S300.							1
07	LOSETAS S/ PT 10.076							GL
06	CARTEL DE SEÑALIZACIÓN S/PT 14.012						TEC.019	1
05	VÁLVULA ESFÉRICA ø51mm, P.R., S300, EN CÁMARA S/PT 10.005						A8	1
04	MONTURA DE REF. ENVOLVENTE TOTAL ø76x51mm., S300 (DET. 1 ÍTEM D)							1
03	BRIDA S.O.R.F. ø51mm S300, P/CONEX. (DET. 1 ÍTEM C)						A2	2
02	NIPLE ø51mm, ESPESOR 4,78mm, P/CONEX. (DET. 1 ÍTEM B)							1
01	VÁLVULA ESFÉRICA ø51mm., P.T., S300, P/CONEX. (DET. 1 ÍTEM A)						A8	1
N°	Denominación					Norma / Especif.	Cantidad	

Lista de Materiales			
03			
02			
01	SE MODIFICA	XX-XX-XX	XX-XX-XX GG/RP
N°	Modificación	Fecha	Vence
Empresa Contratista:		Proyectó:	
		Firma R.T.:	

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.		ECOGAS GING / Estudios y Proyectos	
Obra: PROVISIÓN DE G. N. A INDUSTRIA PATI Lugar: AUSONIA PROVINCIA DE CÓRDOBA		Parte: PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PROPUESTA DE TRAZA DE SERVICIO 25 kg/cm2 RUTA PROV. N° __, km__	
Fecha: 13/07/20	Esc.: 1:1000	Reempl.:	C.Op.: VM
Venc.: 13/04/21	Form.: A2	Revisor: LB/JC	Tipo: PCPT
			Close: G
		N°: DC04584/777	Lámina: 1 de 1
			Rev. 0